

2020-246

CONSTANCIA SECRETARIAL: al despacho de las Señora Juez con la anterior solicitud para resolver.- Zipaquirá, 12 de febrero de 2021

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
EJECUTIVO 2020-0246

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en su escrito enviado el 25 de enero del año que avanza, se le indica que deba dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 22 de enero de 2021, en donde se resolvió idéntica petición, por lo tanto debe estarse a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ